



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**

# Bogotá, Colombia

BOGOTÁ, COLOMBIA 2 Y 3 DE NOVIEMBRE DE 2021

**REUNIÓN DE LA MESA DIRECTIVA AMPLIADA DEL COMPONENTE  
LATINOAMERICANO Y REUNIONES DE LA MESA DIRECTIVA DE EUROLAT**



EuroLat

**SERIE  
EUROPA  
Nº2**



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



# **REUNIÓN DE LA MESA DIRECTIVA AMPLIADA DEL COMPONENTE LATINOAMERICANO Y REUNIONES DE LA MESA DIRECTIVA DE EUROLAT**

Bogotá, Colombia  
2 y 3 de noviembre de 2021



**Serie: Europa**

**N° 2**

## REUNIÓN DE LA MESA DIRECTIVA AMPLIADA DEL COMPONENTE LATINOAMERICANO Y REUNIONES DE LA MESA DIRECTIVA DE EUROLAT

Bogotá, Colombia  
2 y 3 de noviembre de 2021

### ÍNDICE

---

<b>I. Información General</b>	3
<b>II. Programa de la Reunión</b>	6
<b>III. Perfiles</b>	9
<b>IV. La Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (Euro-Lat)</b>	14
• Ficha Técnica de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (Euro-Lat).	15
• La Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (Euro-Lat).	16
<b>V. Documentos de Apoyo</b>	18
• Acta de la Reunión del 6 de mayo de 2021. Bruselas (reunión celebrada parcialmente a distancia).	19
• Nota Informativa. El Impacto de la Pandemia de la COVID-19 en las Relaciones entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea. Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano.	29
<b>VI. Ficha Técnica de la República de Colombia</b>	37
• Información General.	38
• Estructura del Sistema Político.	39
• Contexto Político.	41
• Política Exterior.	43
• Situación Económica.	46
<b>VII. Informativo Logístico, proporcionado por el Secretariado de la Euro-Lat</b>	48



# I. Información General



## INFORMACIÓN GENERAL



### EMBAJADA DE MÉXICO EN COLOMBIA

Embajador Alejandro García Moreno Elizondo

**Dirección:** Calle 113 # 7-21, Edificio Teleport Business Park, Torre A, Oficina 201, Barrio Santa Ana, Bogotá, Colombia.

**Teléfono:** (571) 7 47 71 60

**Ext.** 103

**Correo:** [politicocol@sre.gob.mx](mailto:politicocol@sre.gob.mx)

**Twitter:** @EmbaMexCol

## SEDES DEL EVENTO



### Parlamento Andino

**Dirección:** AK 14 (Avenida Caracas) no 70A - 61 Bogotá, Colombia.

**Teléfono:** +57 (1) 326 6000

**Correo:** [info@parlamentoandino.org](mailto:info@parlamentoandino.org)



### Capitolio Nacional de Colombia

**Dirección:** Calle 10 No. 7- 51, Bogotá, Colombia.

**Teléfono:** (57+1) 3904050

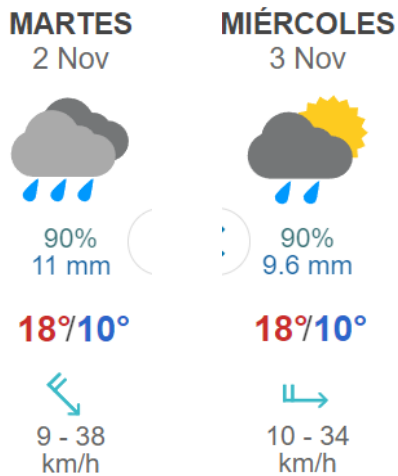


**Diferencia de horario:** A partir del 31 de octubre, la Ciudad de México tendrá 1 hora menos que Bogotá, Colombia.

**Tipo de cambio al 27 de octubre de 2021:**

- 1 peso colombiano = 0.0054 pesos mexicanos.
- 1 peso mexicano = 185.03 pesos colombiano.

**Pronóstico del clima para Bogotá, Colombia:**



**Voltaje:**

- Voltaje: 110 V
- Frecuencia: 60 Hz
- Clavijas: tipo A / B

Las clavijas a utilizar en Colombia son del tipo A / B:



Tipo A: “Clavijas japonesas A”



Tipo B: A veces válido para “Clavijas A”

Ambas clavijas son las de uso común en México.





## II. Programa de la Reunión



ASAMBLEA PARLAMENTARIA EURO-LATINOAMERICANA  
EURO-LATIN AMERICAN PARLIAMENTARY ASSEMBLY  
ASSEMBLEIA PARLAMENTAR EURO-LATINO-AMERICANA  
ASSEMBLÉE PARLEMENTAIRE EURO-LATINO- AMÉRICAINNE  
PARLAMENTARISCHE VERSAMMLUNG EUROPA-LATEINAMERIKA

*Mesa Directiva*

**EUAL\_OJ(2021)2-411**

**PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA**

**martes 2 de noviembre de 2021, de las 12.00 a las 20.00 horas**  
**miércoles 3 de noviembre de 2021, de las 9.00 a las 13.00 horas y de las 15.00 a las 19.00**

**Bogotá, Colombia**

**Lugar: Parlamento Andino y Congreso de la Republica**

**Martes 2 de noviembre de 2021**

**ALMUERZO OFICIAL**

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES** *(Por confirmar)*

**12.00 a las 14.00 horas**

*Lugar: Palacio De San Carlos*

**REUNIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE EUROLAT**

**15.30 a las 18.00 horas**

*Lugar: Hemiciclo del Parlamento Andino*

1. Aprobación del proyecto de orden del día AP103.120v01\_00
2. Aprobación del acta de la reunión del 6 de mayo de 2021 (parcialmente a distancia) en Bruselas AP102.959v01\_00
3. Comunicaciones de los Co-Presidentes
4. Intercambio de puntos de vista sobre el impacto de la pandemia de la COVID 19 en las relaciones entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea
5. Presentación e intercambio de puntos de vista sobre el proyecto de una Declaración conjunta de los Co-Presidentes (art. 18° del Reglamento)

**REUNIÓN DE LA MESA DIRECTIVA AMPLIADA DEL COMPONENTE LATINOAMERICANO**

**18.00 a las 19.00 Horas**

*Lugar: Salón Los Libertadores del Parlamento Andino*

1. Comunicaciones del Copresidente
2. Intercambio de puntos de vista sobre el proyecto de Declaración Conjunta de los



Copresidentes

**RECEPCIÓN OFICIAL**

19.00 a las 20.00 Horas

*Lugar: Parlamento Andino*

**Miércoles 3 de noviembre de 2021,**

**SESIÓN DE LA MESA DIRECTIVA CON AUTORIDADES DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y ECUADOR**

**09.00 a las 13.00 horas**

*Lugar: Congreso de la Republica, Salón Elíptico*

6. Intercambio de puntos de vista con autoridades nacionales y/o internacionales
  - Vicepresidenta de la República y Canciller, Sra. Marta Lucía Ramírez (*Por confirmar*)
  - Vicecanciller de la República de Ecuador, Cesar Montaña (*Por confirmar*)
  - Presidente del Congreso de la República de Colombia, senador Juan Diego Gómez
  - Presidenta de la Cámara de Representantes, representante Jennifer Arias

**ALMUERZO**

*Lugar: Congreso de la Republica, Salón Luis Carlos Galán*

**Miércoles 3 de noviembre de 2021, de las 15.00 a las 17.00 horas**

*Lugar: Congreso de la Republica Salón Elíptico*

7. Examen y adopción de una Declaración conjunta de los Co-Presidentes (*art. 18° del Reglamento*)
8. Programa de Actividades de la Asamblea para el primer semestre de 2022
9. Asuntos varios
10. Fecha y lugar de la próxima reunión



### III. Perfiles





**SRA. MARTA LUCÍA RAMÍREZ BLANCO DE RINCÓN**  
**Vicepresidenta de la República y Canciller de Colombia**

**Actividad política:**

- Vicepresidenta de Colombia desde 2018.
- Candidata presidencial en 2018 por “Movimiento Ciudadano”.
- Candidata presidencial por el Partido Conservador para las elecciones de 2014.
- Fue ministra de Comercio Exterior.
- Fue ministra de Defensa, siendo la primera y única mujer hasta el momento en ocupar ese cargo.

**Actividad parlamentaria:**

- Senadora electa en 2006. Durante su cargo fue presidenta de la Comisión Segunda, donde creó la Comisión Accidental sobre Zonas de Frontera para desarrollar, promocionar y vigilar las zonas fronterizas.

**Actividad profesional:**

- Embajadora de Colombia en Francia (entre febrero y julio de 2002).
- Fue catedrática de derecho en la Universidad de Los Andes y la Universidad Javeriana.
- Fue consultora internacional en temas de desarrollo empresarial, comercio, negociaciones internacionales, inversión extranjera, seguridad, democracia, gobernabilidad y desarrollo regional.
- Fundó dos iniciativas: “Red Colombia Compite” y “Jóvenes Emprendedores Exportadores”.

**Estudios:**

- Licenciada en Derecho, con especialidad en derecho comercial y financiero, por la Universidad Javeriana.
- Estudios en Alta Dirección de Negocios por el Instituto de Alta Dirección Empresarial (INALDE) de la Universidad de La Sabana.

**Fecha y lugar de nacimiento:** 4 de julio de 1954 en Bogotá, Colombia.

**Twitter:** @mluciamirez





**SR. CÉSAR MONTAÑO HUERTA**  
**Vicecanciller de la República de Ecuador**

**Actividad política:**

- Subsecretario de Asuntos Económicos y Cooperación Internacional en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de Ecuador, desde el 29 de julio de 2021.
- Director General en la Secretaría General de la Comunidad Andina en Lima, Perú (de febrero de 2014 a febrero de 2020).
- Fue Jefe de Gabinete del primer Secretario General de la Comunidad Andina, Sebastián Alegret.
- Coordinador de Negociaciones Comerciales en el Ministerio de Comercio Exterior de Ecuador.

**Actividad profesional:**

- Miembro del Servicio Exterior de Ecuador desde el año de 1987.
- En 2013, fue promovido al rango de Embajador.
- Ha desempeñado funciones diplomáticas en la Embajada de Ecuador en Bonn, Alemania, y en la Representación Permanente de Ecuador ante la Organización Mundial del Comercio en Ginebra, Suiza.
- Participó en las negociaciones comerciales de Ecuador en el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA); con el Mercosur; con los Estados Unidos de América; con Turquía; con la Unión Europea, así como en la Ronda de Doha de la Organización Mundial de Comercio (OMC).
- Actualmente, es miembro del panel de arbitraje en la disputa DS585 India – Aranceles Adicionales en Ciertos Productos de los Estados Unidos de América.
- Anteriormente, fue miembro del panel de arbitraje en la Organización Mundial del Comercio (OMC) en la disputa DS560: México - Aranceles Adicionales en Ciertos Productos de los Estados Unidos de América.
- Ha sido conferencista en la Academia Diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador; en el Instituto de Altos Estudios Nacionales de su país, en la Pontificia Universidad Católica de Ecuador en Quito y en la Universidad Católica Santiago de Guayaquil, entre otras.

**Estudios:**

- Doctor en Jurisprudencia por la Pontificia Universidad Católica de Ecuador de Quito.

**Twitter:** @CesarMontanoEc



**SENADOR JUAN DIEGO GÓMEZ JIMÉNEZ**  
**Presidente del Congreso de la República de Colombia**

**Actividad parlamentaria:**

- Presidente del Congreso de la República de Colombia para el periodo 2021-2022.
- Senador para los periodos 2014-2018 y 2018-2022.
- Como senador ha sido presidente de la Comisión Segunda Constitucional Permanente y miembro de las siguientes Comisiones:
  - Derechos Humanos y Audiencias;
  - Legal de Seguimiento a las Actividades de Inteligencia y Contrainteligencia del Congreso de la República;
  - Comisión de Instrucción.
- Diputado en dos periodos: 2004-2007 y 2007-2010.
- Fue dirigente del Partido Conservador.

**Actividad profesional:**

- Vicepresidente del Comité Ejecutivo de *Globe* Colombia.
- Copresidente y fundador de la Fundación del Caucus Internacional de Conservación (ICCF, por sus siglas en inglés) en Colombia.
- Fundador del Foro Mundial contra el cambio climático y miembro por Colombia de la Comisión de Seguimiento de la Alianza Pacífico.

**Estudios:**

- Maestría en Estudios Políticos y Recursos Minerales.
- Licenciado en Derecho por la Universidad de Medellín.
- Especialidad en curso en Alto Gobierno.

**Fecha y lugar de nacimiento:** 26 de noviembre de 1975, Medellín, Colombia.

**Twitter:** @Juandiegogj



**SRA. JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA**  
**Presidenta de la Cámara de Representantes de la**  
**República de Colombia**

**Actividad parlamentaria:**

- Presidenta de la Cámara de Representantes de la República de Colombia.
- Diputada por el departamento de Meta para el periodo constitucional 2018-2022.
- Miembro de las siguientes comisiones:
  - Séptima Constitucional Permanente;
  - Legal de Cuentas;
  - Legal para la Equidad de la Mujer;
  - Accidentales por el Emprendimiento;
  - De la Bancada Pro-bicicleta.;
  - De Seguimiento de la Conexión Pacífico-Orinoquia;
  - de la Niñez Colombiana.
- Vicepresidenta en el periodo legislativo 2018 - 2019.

**Actividad profesional:**

- Fue candidata a la Alcaldía de Villavicencio por el partido Centro Democrático.
- Fue asesora en temas agrícolas para el sector público.
- Gerente Social y Comunitaria de Aguas de Bogotá, en 2015.
- Es columnista semanal en el portal web de opinión: losirreverentes.com

**Estudios:**

- Maestría en Gobierno y Políticas Públicas por la Universidad Externado.
- Ingeniera Industrial por la Universidad de Los Andes.

**Fecha de nacimiento:** 13 de enero de 1987.

**Twitter:** @JenniferAriasF



## IV. La Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (Euro-Lat)

FICHA: EUROLAT



ASAMBLEA PARLAMENTARIA  
EURO-LATINOAMERICANA (EuroLat)

<p><b>Origen</b></p> <p>El antecedente de la EuroLat son las Conferencias Interparlamentarias entre el Parlamento Latinoamericano y el Parlamento Europeo que iniciaron en 1974.</p> <p>Durante la IV Cumbre de la Asociación Estratégica Birregional celebrada en mayo de 2006 en Viena, Austria, se aprobó la creación de la Asamblea Parlamentaria Euro-latinoamericana.</p> <p>Los días 8 y 9 de noviembre de 2006 se efectuó la sesión constitutiva de la Asamblea en el Parlamento Europeo, en Bruselas, Bélgica.</p>	<p><b>Objetivos</b></p> <p>Adoptar y presentar resoluciones y recomendaciones a varias organizaciones, instituciones y grupos ministeriales responsables del desarrollo de la Asociación Estratégica Birregional.</p> <p><b>Estructura</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asamblea Plenaria</li> <li>• Mesa Directiva</li> <li>• Comisiones Permanentes</li> <li>• Grupos de Trabajo</li> <li>• Secretaría</li> </ul>	<p><b>Idiomas oficiales</b></p> <p>alemán, búlgaro, checo, croata, danés, eslovaco, esloveno, español, estonio, finés, francés, griego, húngaro, inglés, irlandés, italiano, letón, lituano, maltés, neerlandés, polaco, portugués, rumano y sueco.</p> <p><b>Idiomas de trabajo</b></p> <p>Alemán, español, francés, inglés y portugués.</p> <p><b>Comisiones Permanentes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asuntos Políticos</li> <li>• Asuntos Económicos</li> <li>• Asuntos Sociales</li> <li>• Desarrollo Sostenible</li> </ul>
<p><b>¿Qué es la EuroLat?</b></p> <p>Es la institución parlamentaria de la Asociación Estratégica Birregional entre la Unión Europea y América Latina.</p>	<p><b>Mesa Directiva</b></p> <p><b>Copresidentes</b></p> <p>Dip. Javi López (España - Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas). Parlamento Europeo.</p>	<p><b>Grupo de Trabajo</b></p> <p>Violencia Organizada, Seguridad y Terrorismo</p>
<p><b>Temas que aborda EuroLat</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Relaciones Unión Europea - América Latina y el Caribe</li> <li>• Paz y Seguridad</li> <li>• Corrupción</li> <li>• Democracia</li> <li>• Políticas energéticas y minería</li> <li>• Seguridad y Defensa</li> <li>• Narcotráfico y delincuencia organizada</li> <li>• Comercio</li> <li>• Crisis Financieras</li> <li>• Globalización</li> <li>• Agua, cambio climático y desastres naturales</li> <li>• Desarrollo Sostenible y seguridad alimentaria</li> <li>• Educación</li> <li>• Empleo, pobreza y exclusión social</li> </ul>	<p>Dip. Óscar Darío Pérez Pineda (Colombia – Partido Centro Democrático). Parlamento Andino</p> <p><b>Co-Vicepresidentes del componente Latinoamericano</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asambleísta José Serrano (Parlamento Latinoamericano)</li> <li>• Dip. Daniel Caggiani (Parlamento del Mercosur)</li> <li>• Sen. María de los Angeles Sacnun (Parlamento Latinoamericano)</li> <li>• Sen. Ricardo Velázquez Meza (CPM-UE- México)</li> </ul>	<p><b>Composición (150 miembros)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 75 miembros del Parlamento Europeo</li> <li>• 75 del componente latinoamericano: <ul style="list-style-type: none"> <li>➢ Parlamento Andino.</li> <li>➢ Parlamento Centroamericano.</li> <li>➢ Parlamento Latinoamericano y Caribeño.</li> <li>➢ Parlamento del Mercosur.</li> <li>➢ Comisión Parlamentaria Mixta México - Unión Europea,</li> <li>➢ Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea – Chile.</li> </ul> </li> </ul>
<p><b>México en la EuroLat</b></p> <p>El Senado de la República y la Cámara de Diputados de México participan en la EuroLat con dos legisladores en razón de su pertenencia al Parlamento Latinoamericano, y con tres legisladores por parte de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dip. Fanny Salinas (Parlamento Centroamericano)</li> <li>• Sen. Jorge Pizarro (CPM UE- Chile)</li> <li>• Parl. Víctor Rolando Souza (Parlamento Andino)</li> </ul>	<p><b>Co-Vicepresidentes del Parlamento Europeo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dip. Jordi Cañas (España)</li> <li>• Dip. Sandra Pereira (Portugal)</li> <li>• Dip. Hermann Tertsch (España)</li> <li>• Dip. José Manuel García- Margallo y Marfil (España)</li> <li>• Dip. Nikos Androulakis (Grecia)</li> <li>• Dip. Hebert Dorfmann (Italia)</li> <li>• Dip. Beata Mazurek (Polonia)</li> </ul>
<p><b>Beneficios para México</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalece las relaciones bilaterales con los países y parlamentos de la integración latinoamericanos miembros y con la Unión Europea.</li> <li>• Intercambio de leyes marco y mejores prácticas.</li> </ul>		

## **LA ASAMBLEA PARLAMENTARIA EURO-LATINOAMERICANA (EURO-LAT)**

---

La Euro-Lat nace formalmente durante su sesión constitutiva del 9 de noviembre de 2006 celebrada en la ciudad de Bruselas, Bélgica.

Esta Asamblea es la institución parlamentaria de la Asociación Estratégica Birregional establecida en junio de 1999 en el contexto de las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe y Europa (ALC-UE), y cuyos objetivos son coadyuvar, promocionar y profundizar en los aspectos concretos de la Asociación en temas como democracia, política exterior, gobernabilidad, integración, paz y derechos humanos, asuntos económicos, financieros y comerciales, asuntos sociales y medio ambiente.

La Asamblea adopta y presenta resoluciones y recomendaciones a las diversas organizaciones, instituciones y grupos ministeriales encargados del desarrollo de la Asociación Estratégica Birregional, en temas de interés común.

Se encuentra compuesta de forma paritaria, por 75 Parlamentarios por la parte latinoamericana y 75 Parlamentarios por la parte europea. El Componente Latinoamericano está integrado por los Parlamentos de la integración subregional, incluyendo al Parlamento Latinoamericano, el Parlamento Andino, el Parlamento del Mercosur y el Parlamento Centroamericano, así como las Comisiones Parlamentarias Mixtas México-Unión Europea y Chile-Unión Europea. Por su parte, el Componente Europeo está integrado por miembros del Parlamento Europeo.

Orgánicamente, la Euro-Lat cuenta con una Mesa Directiva, cuatro Comisiones Permanentes, un Grupo de Trabajo sobre Violencia, Delincuencia Organizada y Transnacional y Terrorismo, además de prever un espacio en sus reuniones plenarias para las Mujeres y para la Sociedad Civil.

Las Comisiones Permanentes, conformadas con un número igual de miembros de sus dos componentes, son: Comisión de Asuntos Políticos, de Seguridad y de Derechos Humanos; Comisión de Asuntos Económicos, Financieros y Comerciales; Comisión de Asuntos Sociales, Intercambios Humanos, Medio Ambiente, Educación y Cultura; y Comisión de Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente, Política Energética, Investigación, Innovación y Tecnología.

El Senado de la República y la Cámara de Diputados de México participan en la Euro-Lat con dos legisladores en razón de su pertenencia al Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino), y con tres legisladores por parte de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea.



Los senadores mexicanos han participado en la Euro-Lat como co-ponentes de temas como “Una Carta Euro-Latinoamericana para la Paz y la Seguridad”, “Asuntos referentes al Agua en las relaciones Unión Europea-América Latina y el Caribe”, “Estrategias de Protección y de Creación de Empleo, en particular para las Mujeres y los Jóvenes” y “Migración, Desarrollo y Crisis Económica”.

Por otro lado, un diputado mexicano ha ocupado la Co-vicepresidencia de la Comisión de Asuntos Sociales, Intercambios Humanos, Medio Ambiente, Educación y Cultura, y una senadora mexicana la Co-presidencia de la Comisión de Asuntos Políticos, de Seguridad y de Derechos Humanos. El entonces senador Rabindranath Salazar Solorio fue Co-Vicepresidente de la Asamblea.





## V. Documentos de Apoyo

	<p>ASAMBLEA PARLAMENTARIA EURO-LATINOAMERICANA EURO-LATIN AMERICAN PARLIAMENTARY ASSEMBLY ASSEMBLEIA PARLAMENTAR EURO-LATINO-AMERICANA ASSEMBLÉE PARLEMENTAIRE EURO-LATINO- AMÉRICAINNE PARLAMENTARISCHE VERSAMMLUNG EUROPA- LATEINAMERIKA</p>
--	--

*Mesa Directiva*

**EUAL\_PV(2021)0506\_1**

## **ACTA**

**de la reunión del 6 de mayo de 2021, de las 18.30 a las 20.30 horas (hora de Bruselas)**

**Bruselas (reunión celebrada parcialmente a distancia)**

La reunión comienza el jueves 6 de mayo de 2021 a las 18.33 horas, bajo la presidencia de Javi López (Co-Presidente de la Asamblea, por parte del componente del Parlamento Europeo) y de Óscar Darío Pérez (Co-Presidente de la Asamblea, por parte del componente latinoamericano).

- 1. Aprobación del proyecto de orden del día** **OJ -**  
**AP121.948v02-00**

Se aprueba el orden del día tal como figura en la presente acta.

- 2. Aprobación del acta de la reunión extraordinaria a distancia del día 21 de septiembre de 2020 (Bruselas)** **PV -**  
**AP102.940v01-00**

Se aprueba el proyecto de acta de dicha reunión.

- 3. Comunicaciones de los copresidentes**

El Co-Presidente López da la bienvenida a los Miembros de la Mesa, celebrando la altísima participación y la dinámica positiva que han caracterizado las reuniones de las comisiones y los demás órganos de la Asamblea EuroLat, a pesar de las circunstancias especiales dictadas por la pandemia.

Asimismo, informa que, con posterioridad a la última reunión de la Mesa Directiva Ampliada de 21 de septiembre de 2020, y a invitación de la anterior Presidencia alemana del Consejo de la Unión Europea, los Co-Presidentes de la Asamblea participaron como observadores en la reunión informal de Ministros de Asuntos Exteriores de la UE y la CELAC celebrada de forma remota el 14 de diciembre de 2020 en Berlín. Destaca la importancia de esta reunión y de la presencia de la Asamblea EuroLat en la misma, y expresa su esperanza de que sea el primer paso hacia un renovado diálogo birregional al más alto nivel (Cumbres UE-CELAC).

El Co-Presidente López informa igualmente de su participación en la pasada XXVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Andorra el 21 de abril de 2021, bajo el lema: “Innovación para el desarrollo sostenible - Objetivo 2030. Iberoamérica frente al reto del coronavirus”.

El Co-presidente Pérez interviene acto seguido para hacer llegar su saludo al Co-Presidente López y a los demás participantes, destacando la importancia de la presente reunión de la Mesa para buscar las vías y dar respuesta a los problemas a los que se enfrentan ambas regiones.

#### **4. Examen y adopción de una Declaración conjunta de los Co-Presidentes (art. 18° del Reglamento)**

El Co-Presidente López presenta el proyecto de declaración conjunta de los Co-Presidentes, elaborado sobre la base del artículo 18 de Reglamento de la Asamblea. Informa que el objetivo de la declaración, centrada en el tema de la distribución de las vacunas contra la COVID-19 como prioridad absoluta para superar la pandemia, es emitir un mensaje de actualidad que traslade a la opinión pública la posición de la Asamblea.

Acto seguido, tiene lugar un debate sobre el proyecto de declaración. Varias intervenciones proponen incluir una referencia a la liberalización de las patentes para las vacunas contra la COVID-19, dando la bienvenida a la posición expresada por el Presidente Biden de Estados Unidos en este sentido en vísperas de la reunión. Tras viva discusión y con la incorporación de una referencia al levantamiento excepcional y temporal de las patentes, además de una referencia a la violencia paterno-filial y el maltrato infantil entre los problemas agravados por la pandemia, se logra un amplio acuerdo sobre la declaración.

**Intervienen:** Fanny Salinas, Jorge Pizarro, Eugenia Rodríguez Palop, Javi López, Hermann Tertsch, Óscar Darío Pérez, Nikos Androulakis, Daniel

*Caggiani, Samira Rafaela, Leopoldo López Gil.*

## **5. Resultados de las reuniones de las Comisiones Permanentes de la Asamblea EuroLat, de 3-6 mayo 2021**

El Co-Presidente López presenta los resultados de las reuniones de las cuatro Comisiones Permanentes y de los demás órganos de la Asamblea celebradas del 3 al 6 de mayo.

Informa que la Comisión de Asuntos Políticos, de Seguridad y Derechos Humanos en su reunión del 3 de mayo ha propuesto elaborar un nuevo informe y propuesta de resolución sobre la "Cooperación internacional y el multilateralismo frente a la pandemia COVID-19". La Mesa autoriza la elaboración de este informe conforme al artículo 4, párrafo 6, del Reglamento de la Asamblea.

Informa también que la Comisión de Asuntos Económicos, Financieros y Comerciales en su reunión del 4 de mayo ha decidido continuar con sus trabajos en curso y no proponer ningún nuevo informe.

Informa igualmente que la Comisión de Asuntos Sociales, Jóvenes y Niños, Intercambios Humanos, Educación y Cultura en su reunión del 5 de mayo ha propuesto elaborar un nuevo informe y propuesta de resolución sobre la "Cooperación birregional para el fortalecimiento de los sistemas de salud, para el acceso y distribución de vacunas y para la investigación científica para enfrentar las pandemias". La Mesa autoriza la elaboración de este informe conforme al artículo 4, párrafo 6, del Reglamento de la Asamblea.

Asimismo, el Co-Presidente informa que la Co-Vicepresidenta de la Asamblea y Senadora María de los Ángeles Sacnun (Parlatino, Argentina) propone la creación de un *Grupo de Trabajo de cooperación de estrategias birregionales para el abordaje integral de la pandemia de COVID-19*, basado en el artículo 25, párrafo 1, del Reglamento. El Co-Presidente propone autorizar la elaboración de un Informe sobre dicho tema, lo que permitiría encauzar el trabajo sobre la pandemia, haciendo innecesario la creación formal de un nuevo grupo de trabajo.

Por último, el Co-Presidente comunica que la Comisión de Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente, Política Energética, Investigación, Innovación y Tecnología en su reunión el 4 de mayo ha decidido continuar sus trabajos en curso y no proponer ningún nuevo informe.

Interviene a continuación el Diputado Daniel Caggiani, quien se refiere a la invitación de oradores sobre el tema "Estado actual del proceso de ratificación del Acuerdo de Asociación UE-Mercosur" del orden del día de la Comisión de Asuntos Económicos, Financieros y Comerciales. Estima que de los cuatro oradores que participaron bajo este punto, tres fueron invitados por el

componente europeo y que, además, un orador propuesto por el componente latinoamericano fue rechazado a última hora. Por su parte, el Co- Presidente Oscar Darío Pérez subraya la importancia de coordinar bien las invitaciones. En su respuesta, el Co-Presidente Javi López recuerda, por un lado, que dicho orador fue invitado a intervenir en la reunión de la Comisión de Desarrollo Sostenible Medio Ambiente, Política Energética, Investigación, Innovación y Tecnología. Por otro lado, que de hecho hubo dos oradores latinoamericanos que intervinieron sobre el tema en cuestión, el mismo número que oradores europeos.

Acto seguido, el Co-Presidente López informa que el Grupo de Trabajo sobre Seguridad, Delincuencia Organizada y Transnacional, y Terrorismo, constituido en 2016, se ha reunido por sexta vez el 4 de mayo. En dicha reunión, el Grupo ha pedido que se prorrogue su mandato por cinco años.

A continuación, el Co-Presidente se refiere a la reunión del Foro Euro-Latinoamericano de la Mujer. Explica que las dos Co-Presidentas del Foro, de acuerdo con la capacidad de organización de las actividades del Foro que les corresponde, han decidido preparar y presentar en la reunión del Foro del 3 de mayo un documento de trabajo conjunto sobre la problemática relacionada con el impacto de la pandemia de COVID-19 en las mujeres, con la intención de enviarlo a la Mesa Directiva para que esta decida sobre el curso a dar al documento. Añade que la decisión de realizar el documento se comunicó en tiempo y forma a los consejeros de los grupos políticos y al Co-Secretariado latinoamericano, así como a todos los Miembros de la Asamblea sin que hubiera ninguna oposición, como tampoco la hubo en el momento de la aprobación definitiva del Orden del Día al inicio de la reunión. A continuación, la Co-Presidenta del Foro de la Mujer, Samira Rafaela, explica el contenido del documento de trabajo. Señala el deseo del Foro de que el texto sea aprobado por la Asamblea en su próxima reunión, preferiblemente en forma de resolución de urgencia.

Con respecto al Encuentro de EuroLat con la Sociedad Civil, el Co-Presidente recuerda que los representantes de la sociedad civil pueden presentar los resultados de los encuentros EuroLat-Sociedad Civil a las diversas Comisiones permanentes y directamente ante el Pleno. Asimismo, recuerda que la Mesa Directiva considera de la mayor importancia la intensificación de los contactos de la Asamblea con la sociedad civil. Resume el criterio de la Mesa con respecto a la participación de representantes de la sociedad civil como observadores en las reuniones de la Asamblea en tres puntos: todas las organizaciones interesadas en asistir a las reuniones públicas de la Asamblea son invitadas sin necesidad de registro y/o autorización previa; los Co-Presidentes de cada órgano tienen la facultad de invitar a los representantes institucionales y demás oradores que estimen oportuno, incluidos representantes de la sociedad civil; se deben incentivar los encuentros con la sociedad civil en el Foro.

Por último, el Co-Presidente López aborda la reconsideración de la propuesta

de creación de un Grupo de Trabajo de la Asamblea sobre seguridad alimentaria y lucha contra el hambre, propuesta presentada y discutida en la anterior reunión de la Mesa Directiva de 21 de septiembre de 2020. A tal efecto, el Co-Presidente propone nuevamente a la Mesa la creación de dicho Grupo de Trabajo, cuyo mandato podría incluir el impulso de una agenda común euro-latinoamericano en materia de seguridad alimentaria y lucha contra el hambre; promover la cooperación interparlamentaria en la materia, incluidas las modalidades de cooperación con la FAO, así como elaborar una Recomendación sobre la seguridad alimentaria y la lucha contra el hambre para ser discutida y votada por el Pleno de la Asamblea. En cuanto a su composición, el Co-Presidente propone que el Grupo de Trabajo incluya ocho miembros por cada componente de la Asamblea.

Sigue un breve debate, durante el cual se insiste en la máxima importancia de la lucha contra el hambre y la especial relevancia de este nuevo grupo de trabajo, particularmente a la luz de las consecuencias sociales de la pandemia de la COVID-19 y la necesidad de impulsar la recuperación post-pandemia. También se destaca la importancia de la colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

***Intervienen:*** Daniel Caggiani, Óscar Darío Pérez, Javier López, Samira Rafaela, Jorge Pizarro.

Finalmente, en mérito de todo lo anterior, a propuesta de la Co-Presidencia, la Mesa Directiva:

- Decide recomendar la presentación de una propuesta de resolución de urgencia sobre el tema expuesto en el documento de trabajo del Foro de la Mujer, como previsto en el artículo 8, párrafo 3 del Reglamento.
- Decide autorizar la prórroga del mandato del Grupo de Trabajo sobre Seguridad, Delincuencia Organizada y Transnacional, y Terrorismo, por un año, con el compromiso político de seguir trabajando para completar su Recomendación a presentar al Pleno durante la próxima Sesión Plenaria de la Asamblea.
- Decide la creación de un Grupo de Trabajo sobre Seguridad Alimentaria y Lucha contra el Hambre, de conformidad con el artículo 25 del Reglamento de la Asamblea, compuesto por 8 Miembros de cada uno de los dos componentes de la Asamblea, y con el mandato siguiente
  - a) La formulación de los principios básicos para el logro de un consenso euro-latinoamericano en materia de seguridad alimentaria y lucha contra el hambre.
  - b) Impulsar una agenda común basada en dicho consenso en los trabajos legislativos de los parlamentos de los Estados que forman parte de la

Asociación Estratégica Birregional UE/ALC para cumplir con la Agenda 2030 y lograr en particular el Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 (ODS2) denominado “Hambre Cero”.

c) Promover la cooperación interparlamentaria en la materia.

d) Elaborar una Recomendación en materia de seguridad alimentaria y lucha contra el hambre para su presentación, discusión y votación por el Pleno de la Asamblea: Dicha recomendación se transmitirá a la Cumbre UE-CELAC, y a las Instituciones, Parlamentos y Congresos correspondientes.

## 6. Programa de Actividades de la Asamblea en el segundo semestre de 2021

El Co-Presidente propone celebrar la XIV Sesión Plenaria Ordinaria de la Asamblea y las reuniones de la Mesa Directiva, de las Comisiones Parlamentarias Permanentes, de los Grupos de Trabajo, así como el Encuentro EuroLat-Sociedad Civil y Foro de la Mujer, del 3 al 5 de noviembre de 2021 en un país a determinar de América Latina, siempre y cuando la evolución de la pandemia y las reglas en materia de viajes lo permitan.

De no permitirlo la evolución de la pandemia, dicha Sesión Plenaria se celebraría nuevamente de forma semi-remota durante las mismas fechas en Bruselas.

De forma unánime, la Mesa Directiva aprueba dicho Programa de Actividades, sujeto a las preceptivas autorizaciones de los órganos correspondientes de los diversos Parlamentos y Congresos.

## 7. Asuntos varios

El Co-Vicepresidente Jorge Pizarro se refiere nuevamente a la propuesta de la Co-Vicepresidenta María de los Ángeles Sacnun (Parlatino, Argentina) de crear un Grupo de Trabajo de cooperación de estrategias birregionales para el abordaje integral de la pandemia de COVID-19. En su respuesta, el Co-Presidente Javi López reitera que con la elaboración del informe y propuesta de resolución sobre la “Cooperación birregional para el fortalecimiento de los sistemas de salud, para el acceso y distribución de vacunas y para la investigación científica para enfrentar las pandemias”, autorizada por la Mesa para su realización en la Comisión de Asuntos Sociales, se da cumplida respuesta a dicha sugerencia, al tiempo que se evita la proliferación de grupos de trabajo.

*Intervienen: Jorge Pizarro, Javi López.*





## 8. Fecha y lugar de la próxima reunión

La próxima reunión ordinaria de la Mesa Directiva tendrá lugar en principio el miércoles 3 de noviembre de 2021, a confirmar.

La reunión termina a las 20.10.

ΠΡИСΥΓΓΕΝΕΙΣ ΛΙΣΤΕ/LISTA DE ASISTENCIA/PREZENČNÍ LISTINA/DELTAGERLISTE/  
ANWESENHEITSLISTE/KOHALOLIJATE NIMEKIRI/KATAΣΤΑΣΗ ΠΑΡΟΝΤΩΝ/RECORD OF ATTENDANCE/  
LISTE DE PRÉSENCE/POPIS NAZOČNIH/ELENCO DI PRESENZA/APMEKLEJUMU REĢISTRIS/DALYVIŲ SĄRAŠAS/  
JELENLÉTI ÍV/REGISTRU TA' ATTENDENZA/PRESENTIELIJST/LISTA OBECNOŠCI/LISTA DE PRESENCAS/  
LISTÁ DE PREZENTĀ/PREZENČNÁ LISTINA/SEZNAM NAVZOČIH/LĀSNĀOLOLISTA/NĀRVAROLISTA

Βιοπο/Mesa/Předsednictvo/Fornandskabet/Vorstand/Juhatus/Προεδρείο/Bureau/Predsjedništvo/Ufficio di presidenza/Prezidijs/ Biuras/Elnökség/ Prezydium/Birou/Predsednictvo/Predsedstvo/Puheenjohtajisto/Presidiet (*)	
Delegación del PE  Javi López (P), Hermann Tertsch (VP), Nikos Androulakis (VP)	Parlandino  Óscar Darío Pérez (P)  Parlatino  José Serrano (VP), María de los Ángeles Sacnun (VP)  Parlacen  Fanny Salinas Fernández (VP)  Parlasur  Daniel Caggiani (VP)  JPC EU-Chile  Jorge Pizarro (VP)  JPC EU-México
Членове/Diputados/Poslanci/Medlemmer/Mitglieder/Parlamendiliikmed/Βουλευτές/Members/Zastupnici/Députés/Deputati/Deputāti/ Nariai/Képviselek/ Membri/Leden/Posłowie/Deputados/Deputați/Jäsenet/Ledamöter	
Delegación del PE  Leopoldo López Gil (en sustitución de José Manuel García Margallo y Marfil), Samira Rafaela (en sustitución de Jordi Cañas), María Eugenia Rodríguez Palop (en sustitución de Sandra Pereira)	Parlatino  Parlandino  Parlacen  Parlasur  JPC EU-Mexico  JPC EU-Chile

<p>Секретариат на политическите групи/Secretaría de los Grupos políticos/Sekretariát politických skupin/Gruppernes sekretariat/Sekretariat der Fraktionen/Fraktsioonide sekretariaat/Γραμματεία των Πολιτικών Ομάδων/Secretariats of political groups/Secrétariat des groupes politiques/Tajništva klubova zastupnika/Segreteria gruppi politici/Politisko grupu sekretariāts/Frakcijų sekretoriai/Képviseleti csoportok titkársága/Sekretarijat gruppi političi/Fractiesecretariaten/Sekretariat Grup Politycznych/Secr. dos grupos políticos/Secretariate grupuri politice/Sekretariát politických skupin/Sekretariat političnih skupin/Poliittisten ryhmien sihteeristöt/De politiska gruppernas sekretariat</p>	
PPE	Juan Salafranca, Hugo van der Werff, Kathryn Stack, Alejandra Ramírez
S&D	Pilar Ruiz Huelano, Barbara Melis
Renew	Itziar Munoa Salaverria
ID	
Verts/ALE	Marc Gimenez
ECR	
The Left	Joao Pimenta Lopes, Francisco Orozco
NI	
<p>Кабинет на председателя/ Gabinete del Presidente/Kancelář předsedy/Formandens Kabinet/Kabinet des Präsidenten/Presidendi kantselei/Γραφείο του Προέδρου/President's Office/Cabinet du Président/Ured predsednika/Gabinetto del Presidente/Priekšsēdētāja kabinets/Pirmininko kabinetas/Elnöki hivatal/Kabinet tal-President/Kabinet van de Voorzitter/Gabinet Przewodniczącego/Gabinete do Presidente/Cabinet Preşedinte/Kancelária predsedu/Urad predsednika/Puhemiehen kabinetti/Talmannens kansli</p>	
Daniel Chico Zamanillo	
<p>Секретариат на Асамблеята/Secretaría de la Asamblea/Sekretariát shromáždění/Forsamlingens sekretariat/Sekretariat der Versammlung/Assamblee sekretariaat/Γραμματεία της Συνέλευσης/Assembly secretariat/Secrétariat de l'assemblée/Tajništvo skupštine/Sekretariato dell'Assemblea/Asamblejas sekretariāts/Asamblējos sekretoriātas/A Közyűlés titkársága/Sekretarijat tal-Assemblea/Secretariaat van de Vergadering/Sekretariat Zgromadzenia/Secretariado da assembleia/Secretariatul adunării/Sekretariát zhromaždenia/Sekretariat skupščine/Edustajakokouksen sihteeristö/Församlingens sekretariat</p>	
<p>Delegación del PE</p> <p>Javier Fernandez Fernandez, Juan Carlos Perez Navas, Stefania Boschetto, Jesper Tvevad, Myrofora Kostidou, Rebecca Alrutz</p> <p>Juan Carlos Jimenez Marin (Director DG EXPO)</p>	<p>Parlatino</p> <p>Elias Castillo, Victoria Valencia, Gustavo Arrighi, Cristóbal Chen</p> <p>Parlandino</p> <p>Eduardo Chilibuinga, Carlos Chacón, Camilo Torres Mogollón, Carolina Prieto</p> <p>Parlacen</p> <p>Alejandro Bravo, Ricardo Lagos Andino</p> <p>Parlasur</p> <p>Luis Seara, Cindia Mosegue</p> <p>JPC EU-Mexico</p> <p>María Rosa López</p> <p>JPC EU-Chile</p> <p>Joan Osés</p>
<p>Сътрудник/Asistente/Asistent/Assistent/Assistenz/Βοηθός/Assistant/Assistente/Palīgs/Padējējas/Asszisztens/Asyistent/Pomočnik/Avustaja/Assisterter</p>	

Francisco Cabral

- \* (P) = Председател/Presidente/Předseda/Formand/Vorsitzender/Esimees/Πρόεδρος/Chair/Président/Predsjednik/Priekšsēdētājs/  
Pirmininkas/Elnök/Chairman/Voorzitter/Przewodniczący/Preşedinte/Predseda/Predsednik/Puheenjohtaja/Ordförande
- (VP) = Заместник-председател/Vicepresidente/Místopředseda/Næstformand/Stellvertretender  
Vorsitzender/Aseesimees/Αντιπρόεδρος/ Vice-Chair/Potpredsjednik/Vice-Président/Potpredsjednik/Priekšsēdētāja  
vietnieks/Pirmininko pavaduotojas/Alelnök/ Viči 'Chairman'/Ondervoorzitter/Wiceprzewodniczący/Vice-  
Presidente/Vicepreşedinte/Podpredseda/Podpredsednik/ Varapuheenjohtaja/Vice ordförande
- (M) = Член/Miembro/Člen/Medlem/Mitglied/Parlamendiliige/Βουλευτής/Member/Membre/Član/Membro/Deputāts/Narys/Képvisel  
ő/ Membru/Lid/Członek/Membro/Membru/Člen/Poslanec/Jäsen/Ledamot
- (F) = Длъжностно лице/Funcionario/Úředník/Tjenestemand/Beamter/Ametnik/Υπάλληλος/Official/Fonctionnaire/Dužnosnik/  
Funzionario/Ierēdnis/Pareigūnas/Tisztviselő/Ufficial/Ambtenaar/Urządник/Funcionário/Funcionar/Úradník/Uradnik/Virkamie  
s/ Tjänsteman

## EL IMPACTO DE LA PANDEMIA DE LA COVID-19 EN LAS RELACIONES ENTRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE Y LA UNIÓN EUROPEA

### Nota Informativa<sup>1</sup>

#### Resumen

La siguiente nota aborda los impactos de la pandemia de la Covid-19 en América Latina y el Caribe y la Unión Europea, así como el fortalecimiento de la asociación estratégica entre ambas regiones para avanzar hacia un mundo más inclusivo, igualitario y sostenible, en consonancia con la Agenda 2030. También, se menciona el caso de México en particular, enlistando los efectos que le causó la pandemia.

#### Introducción

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) destaca que la pandemia de la Covid-19 no solo es una crisis de salud, sino también una de tipo socioeconómica sin precedentes, además de tener el potencial de crear impactos sociales, económicos y políticos devastadores. Asimismo, la emergencia sanitaria ha permitido constatar que existen fragilidades dentro de las naciones y entre ellas.<sup>2</sup>

La propagación del coronavirus trajo consigo que muchos países implementaran medidas sin precedentes para contener la pandemia. Acciones como el cierre temporal de empresas, restricciones generalizadas a los viajes y la movilidad, fueron impuestas por una situación sanitaria que dejó poco margen a otras opciones, siendo la salud pública la principal preocupación.<sup>3</sup>

El Fondo Monetario Internacional (FMI) resalta que las perspectivas de crecimiento para 2021 son moderadas y desiguales entre los países, aunque dependerán de la implementación de las campañas de vacunación y de la coordinación efectiva de planes de reactivación y transformación económica.<sup>4</sup>

<sup>1</sup> Nota informativa elaborada por el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado de la República.

<sup>2</sup> PNUD. COVID-19: la pandemia. La humanidad necesita liderazgo y solidaridad para vencer al coronavirus. Consultado el 25 de octubre de 2021, en la URL: <https://www1.undp.org/content/undp/es/home/coronavirus.html>

<sup>3</sup> OECD. Evaluating the initial impact of COVID-19 containment measures on economic activity. Consultado el 25 de octubre de 2021, en la URL: <https://www.oecd.org/coronavirus/policy-responses/evaluating-the-initial-impact-of-covid-19-containment-measures-on-economic-activity-b1f6b68b/>

<sup>4</sup> SICA. Reactivación económica en la era post COVID-19 Perspectivas económicas y comerciales para Centroamérica 2021. Consultado el 25 de octubre de 2021, en la URL: [https://www.sica.int/noticias/reactivacion-economica-en-la-era-post-covid-19-perspectivas-economicas-y-comerciales-para-centroamerica-2021\\_1\\_127283.html](https://www.sica.int/noticias/reactivacion-economica-en-la-era-post-covid-19-perspectivas-economicas-y-comerciales-para-centroamerica-2021_1_127283.html)

La recuperación de la crisis de la Covid-19 es un reto mundial y para superarla es necesario un enfoque que abarque a toda la sociedad y a los gobiernos. Ninguna nación, región o continente puede afrontarla por sí solo. En consecuencia, resulta trascendental que América Latina y el Caribe y la Unión Europea refuercen su asociación estratégica.<sup>5</sup>

La pandemia de la Covid-19 ha dejado casi 220 millones de casos confirmados y 4.5 millones de muertos en cerca de 200 países. Al 18 de octubre de 2021, un total de 1,375,444 personas han perdido la vida en la Unión Europea y 1,520,823 personas en América Latina y el Caribe.<sup>6</sup>

### *Panorama general*

El virus SARS-CoV-2 ha ocasionado que la región de América Latina y el Caribe sea una de las más afectadas a nivel mundial, poniendo a prueba a los gobiernos y sistemas de salud, además de generar graves efectos en términos económicos.<sup>7</sup>

Antes de la pandemia, la región ya registraba un bajo crecimiento económico. A ese lento crecimiento, se sumaron la caída de la producción regional, debido al colapso del comercio mundial y la disminución de los precios internacionales de los productos que la región exporta, así como el descenso de la demanda interna de las economías de la región, marcadas por el desempleo y el cierre de unidades productivas, como consecuencia de las medidas de distanciamiento social y confinamientos implementadas por los gobiernos para tratar de evitar el mayor número de contagios.<sup>8</sup> La Covid-19 condujo a la peor crisis económica, social y productiva que ha experimentado la región en los últimos 120 años, produjo una caída del 7.7 % del PIB regional en 2020.<sup>9</sup>

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en su informe anual *“Panorama Social de América Latina 2020”*, señala que el total de personas pobres ascendió a 209 millones a finales de 2020, 22 millones de personas más que el año anterior. De éstas, 78 millones de personas se encuentran en situación de pobreza extrema, 8 millones más que en 2019. Asimismo, persisten las brechas entre grupos de población, es decir, un empeoramiento de las tasas de desigualdad

<sup>5</sup> CEPAL. Europa, América Latina y el Caribe: una nueva asociación para el futuro, junio 2021. Consultado el 25 de octubre de 2021, en la URL: <https://www.cepal.org/es/articulos/2021-europa-america-latina-caribe-nueva-asociacion-futuro>

<sup>6</sup> BBC NEWS. Coronavirus: 8 gráficos que muestran el número de casos y muertes por covid-19 y qué países están vacunando más en América Latina y el resto del mundo, septiembre 2021. Consultado el 25 de octubre de 2021, en la URL: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-58436227>

<sup>7</sup> CEPAL. El COVID-19 y la crisis socioeconómica en América Latina y el Caribe, diciembre 2020. Consultado el 25 de octubre de 2021, en la URL: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46838/1/RVE132\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46838/1/RVE132_es.pdf)

<sup>8</sup> *Ídem.*

<sup>9</sup> CEPAL. Construir un futuro mejor Acciones para fortalecer la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, marzo 2021. Consultado el 25 de octubre de 2021, en la URL: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46682/6/S2100125\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46682/6/S2100125_es.pdf)

y un impacto en los mercados laborales, la tasa de desempleo aumentó 2.6 puntos porcentuales para ubicarla en 10.7 % al final del año, afectando en mayor medida a mujeres, jóvenes, trabajadores informales y migrantes.<sup>10</sup>

Con la Covid-19, los problemas estructurales de la región se han agudizado, con lo cual se presentan elevados niveles de desigualdad, exportaciones concentradas en sectores de baja tecnología, bajo crecimiento, altos niveles de informalidad y pobreza, poca inversión, vulnerabilidad al cambio climático y a los desastres naturales y pérdida de biodiversidad, entre otros.<sup>11</sup> Éstos repercutirán negativamente en la recuperación de la actividad económica y los mercados laborales más allá del repunte del crecimiento de 2021 y 2022.<sup>12</sup>

La CEPAL destaca que, si bien se han afectado todas las actividades y agentes económicos, sus efectos difieren de acuerdo con el sector productivo y el tipo de empresa de que se trate. El Organismo estima que un 34.2 % del empleo formal y un 24.6 % del PIB de la región corresponden a sectores intensamente afectados por la crisis derivada del virus SARS-CoV-2.<sup>13</sup>

En lo que respecta al sector empresarial, el 63 % de las microempresas operan en actividades que están expuestas a un gran impacto por la crisis económica y sanitaria como hoteles, restaurantes y comercio. Por otro lado, un porcentaje menor de empresas grandes se encuentran en esta situación, principalmente por su capacidad de resiliencia ante el impacto de la crisis. Algunas valoran la situación y determinan si existe la posibilidad de seguir operando.<sup>14</sup>

En América Latina y el Caribe los sectores fuertemente golpeados por la pandemia son: turismo, industria cultural tradicional, comercio, reparación de bienes, hoteles y restaurantes, transporte, moda y autos. Dentro de los sectores afectados de manera significativa se encuentran: minería; electricidad, gas y agua; construcción y materiales para la construcción; servicios empresariales; actividades financieras; bebidas; muebles y madera; industria química, y electrónica (maquinaria y equipo). Asimismo, entre los sectores impactados moderadamente destacan: agricultura, ganadería y pesca; producción de alimentos para el mercado interno; insumos y equipamiento médico; medicamentos, telecomunicaciones y envases.<sup>15</sup>

---

<sup>10</sup> *Ídem.*

<sup>11</sup> Naciones Unidas. "Informe: El impacto del Covid-19 en América Latina y el Caribe, julio 2020". Consultado el 25 de octubre de 2021, en la URL: [https://peru.un.org/sites/default/files/2020-07/SG%20Policy%20brief%20COVID%20LAC%20%28Spanish%29\\_10%20July\\_0.pdf](https://peru.un.org/sites/default/files/2020-07/SG%20Policy%20brief%20COVID%20LAC%20%28Spanish%29_10%20July_0.pdf)

<sup>12</sup> CEPAL. Crecimiento de América Latina y el Caribe en 2021 no alcanzará a revertir los efectos adversos de la pandemia, julio 2021. Consultado el 25 de octubre de 2021, en la URL: <https://www.cepal.org/es/comunicados/crecimiento-america-latina-caribe-2021-alcanzara-revertir-efectos-adversos-la-pandemia>

<sup>13</sup> CEPAL. Construir un futuro mejor Acciones para fortalecer la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, marzo 2021. *Op. Cit.*

<sup>14</sup> *Ídem.*

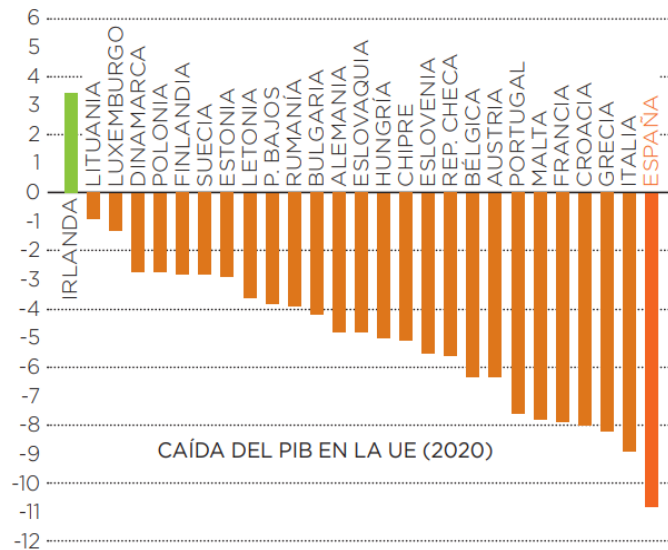
<sup>15</sup> *Ídem.*



La CEPAL señala que, a diferencia de crisis anteriores, el comercio de servicios ha sido el más afectado que el de bienes durante la pandemia. En particular, los servicios de transporte relacionados con el comercio de bienes. Igualmente, las restricciones de movilidad internacional de las personas han repercutido en el sector del turismo. La Organización Mundial del Turismo (OMT) resalta que entre enero y mayo de 2020 la actividad en este sector cayó en un 56 %.<sup>16</sup>

La recuperación post Covid-19 deberá ser una oportunidad para transformar el modelo de desarrollo de América Latina y el Caribe y, a la vez, fortalecer la democracia, salvaguardar los derechos humanos y mantener la paz, en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.<sup>17</sup>

Igualmente, la economía de la Unión Europea sintió los efectos que originó la pandemia de la Covid-19, el Producto Interno Bruto (PIB) se desplomó durante el primer semestre de 2020 un 11.7 %. España fue la nación más afectada, con una caída del 18.5% de su PIB, seguido de Hungría (14.5 %), Portugal (13.9 %), Francia (13.8 %), Italia (12.4 %) y Alemania (10.1%). Al final del año, los países habían mejorado un poco las cifras, España (-10.8 %), Italia (-8.9%) y Grecia (-8.2%). La economía de la UE en su conjunto se contrajo un 6.1% en 2020.<sup>18</sup>



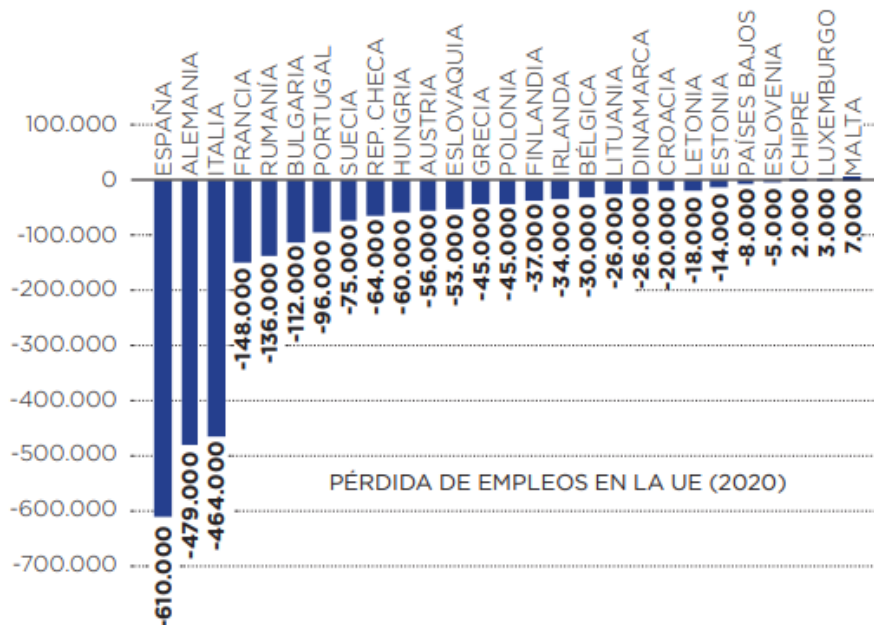
Fuente: Eurostat

<sup>16</sup> CEPAL. El COVID-19 y la crisis socioeconómica en América Latina y el Caribe, diciembre 2020. *Op. Cit.*

<sup>17</sup> Naciones Unidas. “Informe: El impacto del Covid-19 en América Latina y el Caribe, julio 2020”. *Op. Cit.*

<sup>18</sup> CIDOB. “El impacto de la pandemia de la COVID-19 en la Unión Europea, julio 2021”. Consultado el 26 de octubre de 2021, en la URL: [https://www.cidob.org/articulos/anuario\\_internacional\\_cidob/2021/el\\_impacto\\_de\\_la\\_pandemia\\_de\\_la\\_covid\\_19\\_en\\_la\\_union\\_europea](https://www.cidob.org/articulos/anuario_internacional_cidob/2021/el_impacto_de_la_pandemia_de_la_covid_19_en_la_union_europea)

Entre diciembre de 2019 a diciembre de 2020, se perdieron 2.6 millones de empleos en toda la UE, siendo España la nación más afectada con más de 610,000 empleos perdidos en 1 año, seguida de Alemania (479,000) e Italia (464,000).



Fuente: Eurostat

Para recuperarse del impacto económico y social de la Covid-19, los Estados miembros de la UE hicieron uso de los fondos de cohesión para apoyar a los sectores más expuestos de sus economías. Se activó el Instrumento de Asistencia Urgente y la Comisión Europea arrancó el Instrumento Europeo de Apoyo Temporal para Atenuar los Riesgos de Desempleo en una Emergencia (SURE, por sus siglas en inglés), con la finalidad de proteger el empleo y apoyar a las familias.<sup>19</sup>

Cabe destacar que, el Consejo Europeo acordó una financiación total de 1.8 billones de euros, el cual combina el instrumento de recuperación «*Next Generation EU*» de 750 000 millones de euros con el presupuesto de la UE para 2021-2027 de 1,074 billones de euros. El paquete ayudará a las personas, las empresas y las regiones más afectadas por la crisis, simultáneamente se erige un continente más ecológico, más digital y resiliente.<sup>20</sup>

Con el objetivo de proteger la cadena de suministro alimentario y evitar la escasez de alimentos, la UE aprobó medidas para apoyar al sector agrícola y la pesca, así como a los productores de vino, frutas y hortalizas para estabilizar los mercados agroalimentarios. Estableció «*corredores verdes*» para permitir la circulación de los

<sup>19</sup> La UE en 2020. Informe general sobre la actividad de la Unión Europea. Consultado el 26 de octubre de 2021, en la URL: <https://op.europa.eu/webpub/com/general-report-2020/es/>

<sup>20</sup> Consejo Europeo. Diez cosas que está haciendo la UE para luchar contra la COVID-19 y garantizar la recuperación. Consultado el 26 de octubre de 2021, en la URL: <https://www.consilium.europa.eu/es/policies/coronavirus/10-things-against-covid-19/>

alimentos por Europa y reconoció a los jornaleros como «*trabajadores esenciales*».<sup>21</sup>

Como parte de la estrategia de vacunación, el bloque realizó acuerdos con las empresas AstraZeneca, BioNTech/Pfizer, CureVac, Johnson & Johnson, Moderna y Sanofi/GlaxoSmithKline con el propósito de garantizar una extensa gama de vacunas seguras y eficaces contra la Covid-19. La UE comenzó la vacunación el 27 de diciembre de 2020.<sup>22</sup>

La Comisión Europea ha abogado por una iniciativa de recuperación mundial que vincule el alivio de la deuda con la inversión en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. No obstante, América Latina y el Caribe ha recibido un apoyo multilateral limitado.<sup>23</sup>

Por lo que respecta a América Latina y el Caribe, el documento “*Financiamiento para el desarrollo en la era de la pandemia de COVID-19 y después. Prioridades de América Latina y el Caribe en la agenda de políticas mundial en materia de financiamiento para el desarrollo*” elaborado por la CEPAL en marzo de 2021, señala que, los problemas de liquidez en los países de la región pueden perjudicar la capacidad de las naciones para responder a la pandemia y construir un futuro mejor, por lo que resulta relevante crear un mecanismo multilateral de reestructuración de la deuda y una agencia multilateral de calificación crediticia. Igualmente, indica que se requiere profundizar en las iniciativas vigentes destinadas a reducir la deuda, como la Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda, aumentando la escala, el alcance y el plazo de éstas, e incluyendo a todas las partes interesadas.<sup>24</sup>

Por lo anterior, la Comisión Europea y la CEPAL solicitan un cambio de paradigma en la cooperación para el desarrollo, en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Por ello, trabajarán para renovar el diálogo político birregional en pro de una asociación renovada basada en tres pilares.<sup>25</sup>

1. Avanzar hacia modelos de desarrollo sostenible, con la igualdad en el centro. La lucha contra el cambio climático y la transición a modelos de producción y consumo sostenibles deben ser prioritarios en materia de desarrollo.

---

<sup>21</sup> *Ídem.*

<sup>22</sup> La UE en 2020. Informe general sobre la actividad de la Unión Europea. *Op. Cit.*

<sup>23</sup> CEPAL. Europa, América Latina y el Caribe: una nueva asociación para el futuro, junio 2021. *Op. Cit.*

<sup>24</sup> CEPAL. “*Financiamiento para el desarrollo en la era de la pandemia de COVID-19 y después. Prioridades de América Latina y el Caribe en la agenda de políticas mundial en materia de financiamiento para el desarrollo*”. Consultado el 26 de octubre de 2021, en la URL: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46710/1/S2100064\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46710/1/S2100064_es.pdf)

<sup>25</sup> CEPAL. Europa, América Latina y el Caribe: una nueva asociación para el futuro, junio 2021. *Op. Cit.*

2. Promover un sistema multilateral más fuerte e inclusivo. Que facilite el acceso a la financiación de inversiones sostenibles, un sistema de comercio reforzado basado en normas y un compromiso renovado con la acción por el clima.
3. Para ser eficaz, la asociación debe facilitar el acceso y el desarrollo de tecnologías ecológicas y digitales.

Europa y América Latina y el Caribe comparten la idea de que la cooperación y las asociaciones son los principales instrumentos para superar los desafíos mundiales.<sup>26</sup>

### México<sup>27</sup>

#### ***Impactos de la pandemia COVID-19***

- México experimentó la mayor contracción del PIB en el segundo trimestre de 2020, cayendo un 17.3 %. El levantamiento de la cuarentena en el verano del 2020 aumentó la actividad económica, especialmente en el sector servicios.<sup>28</sup>
- Entre el primer trimestre de 2020 y el primer trimestre de 2021, la población ocupada cayó en 2.1 millones de personas al bajar de 55.1 millones a 53 millones; siendo el comercio y los servicios los sectores más afectados por esta caída.<sup>29</sup>
- La actividad turística descendió 23.3 % en el primer trimestre de 2021 y el consumo de los turistas extranjeros tuvo un declive del 51.8 %, y el gasto del turismo nacional, 16.4 % interanual. Se espera que el sector logre una recuperación en 2023.<sup>30</sup>

<sup>26</sup> *Ídem.*

<sup>27</sup> Segundo Informe de Gobierno 2019-2020. Consultado el 27 de octubre de 2021 en la URL: <https://presidente.gob.mx/wp-content/uploads/2020/09/PRESIDENTE%20AMLO%20INFORME%20DE%20GOBIERNO%2019-2020.pdf>

<sup>28</sup> Natural Resource Governance Institute. “México: Evaluación actualizada del impacto de la pandemia del coronavirus en el sector extractivo y la gobernanza de los recursos naturales”. 7 de febrero de 2021

<https://resourcegovernance.org/analysis-tools/publications/mexico-evaluacion-actualizada-del-impacto-de-la-pandemia-del-coronavirus>

<sup>29</sup> EFE. La tasa de desempleo en México sube a 4.4% en el primer trimestre. En *Expansión*. 17 de mayo de 2021

<https://expansion.mx/economia/2021/05/17/la-tasa-de-desempleo-en-mexico-sube-a-4-4-en-el-primer-trimestre>

<sup>30</sup> EFE. “Turismo, aún afectado por la pandemia: cae 23.3% en el primer trimestre”. En *Expansión*, 12 de agosto de 2021

<https://www.forbes.com.mx/turismo-aun-afectado-pandemia-cae-23-3-primer-trimestre/>

- Por medio de la Encuesta sobre el Impacto Generado por COVID-19 en las empresas (ECOVID-IE), tercera edición, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se comunicó que 1,873,564 empresas en el país (85%) tuvieron alguna afectación derivada de la pandemia, tales como la disminución de los ingresos, la baja demanda, y la escasez de los insumos y/o productos.<sup>31</sup>
- El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), señaló que entre 2018 y 2020, el porcentaje de la población en situación de pobreza se elevó de 41.9% a 43.9%, y el número de personas en esta situación pasó de 51.9 a 55.7 millones. De igual modo, se observó un incremento en las carencias sociales, en el acceso a los servicios de salud, el rezago educativo y la alimentación.<sup>32</sup>

---

<sup>31</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). “El INEGI presenta resultados de la Encuesta sobre el Impacto Generado por COVID-19 en las Empresas (ECOVID-IE), tercera edición”. Núm. 326/21. 31 de mayo de 2021

[https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/OtrTemEcon/ECOVID-IE\\_TercEdi.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/OtrTemEcon/ECOVID-IE_TercEdi.pdf)

<sup>32</sup> CONEVAL. “CONEVAL presenta las estimaciones de pobreza multidimensional 2018 y 2020”. Comunicado de prensa. No. 9. Ciudad de México, 5 de agosto de 2021.

[https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2021/COMUNICADO\\_009\\_MEDICION\\_POBREZA\\_2020.pdf](https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2021/COMUNICADO_009_MEDICION_POBREZA_2020.pdf)



## VI. Ficha Técnica de la República de Colombia





## REPÚBLICA DE COLOMBIA FICHA TÉCNICA

-Actualizada al 27 de octubre de 2021-

**Nombre oficial:** República de Colombia.

**Capital:** Bogotá.

**Día Nacional:** 20 de julio (Día de la Independencia).

**Población:** 50, 339,000 habitantes (ONU, est. 2019).

### Indicadores sociales (Est. 2020)

- **Esperanza de vida:** 76.6 años.
- **Tasa de natalidad:** 15.4 nacimientos / 1,000 habitantes.
- **Tasa de mortalidad:** 5.6 muertes / 1,000 habitantes.

**Idioma:** español. La Constitución vigente, adoptada en 1991, reconoce las lenguas de los diferentes grupos étnicos en el territorio colombiano.

**Religión:** católica romana 79%; protestante 14%; otras religiones 2%; no especificado 5%.

**Moneda:** peso colombiano.

**Fuente:** Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España; *CIA Factbook*; y ONU.



**Superficie:** 2,129,748 km<sup>2</sup> (1, 141,748 km<sup>2</sup> corresponden a su territorio continental y los restantes 988,000 km<sup>2</sup> a su extensión marítima).<sup>33</sup>

**Límites territoriales:** al este limita con Venezuela y Brasil, al sur con Perú y Ecuador y al noroeste con Panamá.<sup>34</sup>

**División administrativa:** cinco regiones: Andina, Caribe, Amazónica, Pacífica y Orinoquía o Llanos Orientales.<sup>35</sup> Estos se dividen en 32 departamentos y 1 distrito capital, así como 1,123 municipios.

<sup>33</sup> Colombia.com. *Geografía Colombia*. Consultado el 28 de abril de 2020, en la URL: <http://www.colombia.com/colombia-info/informacion-general/geografia/>

<sup>34</sup> *Idem*.

<sup>35</sup> Colombia.com. *Departamentos*. Consultado el 28 de abril de 2020, en la URL: <http://www.colombia.com/colombia-info/departamentos/>

## ESTRUCTURA DEL SISTEMA POLÍTICO

**Forma de Estado:** la Constitución vigente del 13 de julio de 1991, en el Título I, instituye a Colombia como un Estado Social de derecho, organizado como República Unitaria Descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista. El presidente de la República es jefe de Estado, de Gobierno y suprema autoridad administrativa.<sup>36</sup>

**Poder Ejecutivo:** el presidente de la República y el vicepresidente son elegidos por sufragio universal para un período de cuatro años, por la mitad más uno de los votos, y en caso de no obtenerlos, se realizará una segunda vuelta entre los dos candidatos más votados; anteriormente, la Constitución colombiana permitía la reelección por dos periodos consecutivos.<sup>37</sup> De acuerdo con el artículo 115 de la Constitución, el Gobierno está formado por el presidente de la República, los ministros de Estado y los directores de departamentos administrativos. Las gobernaciones, las alcaldías, las superintendencias, los establecimientos públicos y las empresas industriales o comerciales del Estado forman parte de la Rama Ejecutiva.<sup>38</sup> Actualmente, Colombia es presidida por el señor Iván Duque Márquez, el cual inició su mandato en agosto de 2018.

**Poder Legislativo:** Congreso compuesto por el Senado y la Cámara de Representantes. Corresponde al Congreso de la República reformar la Constitución, hacer las leyes y ejercer control político sobre el Gobierno y la administración.<sup>39</sup> El artículo 132 señala que los senadores y los representantes son elegidos para un periodo de cuatro años, que inicia el 20 de julio siguiente a la elección.

Derivado de la Reforma Política de 2015, y los Acuerdos de Paz firmados con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en 2016, el número total de congresistas aumentó de 268 a 280.<sup>40</sup>

La Cámara Alta quedó conformada por 100 senadores elegidos a nivel nacional; además de dos miembros provenientes de comunidades indígenas, una curul para el candidato presidencial que haya quedado en segundo lugar, y cinco curules para el nuevo partido político de las FARC, lo que da un total de 108 senadores.<sup>41</sup>

<sup>36</sup> Constitución Política de Colombia de 1991. Consultado el 28 de abril de 2020, en la URL: <http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia.pdf>

<sup>37</sup> Mediante el Acto Legislativo 02 de 2015 Artículo 9°, el artículo 197 de la Constitución Política se reformó indicando que "no podrá ser elegido Presidente de la República el ciudadano que a cualquier título hubiere ejercido la Presidencia [...] La prohibición de la reelección solo podrá ser reformada o derogada mediante referendo de iniciativa popular o asamblea constituyente."

<sup>38</sup> *Ídem.*

<sup>39</sup> Constitución Política de Colombia, Título V. De la Organización del Estado. Capítulo 1. De la Estructura del Estado. Art 114.

<sup>40</sup> Caracol Radio. *La nueva composición del Congreso.* 6 de septiembre de 2018. Consultado el 28 de abril de 2020, en la URL: [https://caracol.com.co/radio/2018/07/20/media/1532098051\\_676145.html](https://caracol.com.co/radio/2018/07/20/media/1532098051_676145.html)

<sup>41</sup> Semana. *El Senado de la República: así está conformado y así se elige.* 25 de febrero de 2018. Consultado el 28 de abril de 2020, en la URL: <https://www.semana.com/elecciones-congreso-2018/noticias/el-senado-de-la-republica-asi-esta-conformado-y-asi-se-elige-557839>



En cuanto a la Cámara de Representantes, el número de sus integrantes aumentó de 166 a 172, al sumarse cinco miembros del partido político de las FARC y el candidato a vicepresidente de la fórmula que haya quedado en segundo lugar en la elección presidencial.<sup>42</sup>

El actual presidente de la Cámara Alta es el senador Juan Diego Gómez Jiménez, y la de la Cámara Baja es la representante Jennifer Kristin Arias Falla.

De acuerdo con la Unión Interparlamentaria, el Congreso colombiano se ubica en el lugar 119° a nivel mundial por el número de escaños ocupados por mujeres en el Parlamento.<sup>43</sup>

<b>Composición actual del Senado de Colombia</b>	
<b>Grupo Parlamentario</b>	<b>Integrantes</b>
Partido Centro Democrático	19
Partido Cambio Radical	16
Partido Social de Unidad Nacional (la U)	14
Partido Liberal Colombiano	14
Partido Conservador Colombiano	14
Partido Alianza Verde	9
Polo Democrático Alternativo	5
Partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC)	5
Movimiento Independiente de Renovación Absoluta (MIRA)	3
Partido Colombia Justa Libres	3
Partido Decentes	2
Movimiento Alternativo Indígena y Social	1
Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia	1
Alianza Social Independiente	1
Gustavo Petro <sup>44</sup>	1
<b>Total</b>	<b>108</b>
<b>Mujeres</b>	23 (21.3%)
<b>Hombres</b>	85 (78.7%)
<b>Total</b>	<b>108 (100%)</b>

Fuente: Elaboración propia con información del Senado de Colombia. Consultado el 28 de abril de 2020, en la URL: <http://www.secretariasenado.gov.co/index.php/component/content/article/2-uncategorised/1519-plenaria-senado-2019-2020>

### Composición actual de la Cámara de Representantes de Colombia

<sup>42</sup> Cámara de Representantes. *Estos son los representantes que conforman la Cámara para el periodo 2018 – 2022*. 20 de julio de 2018. Consultado el 28 de abril de 2020, en la URL: <https://www.camara.gov.co/index.php/estos-son-los-representantes-que-conforman-la-camara-para-el-periodo-2018-2022>

<sup>43</sup> Unión Interparlamentaria. *Women in National Parliaments*. Actualizado a marzo de 2020. Consultado el 28 de abril de 2020, en la URL: <https://data.ipu.org/women-ranking?month=3&year=2020>

<sup>44</sup> Segundo en Elecciones Presidenciales.

Grupo Parlamentario		Integrantes
Partido Liberal Colombiano		33
Partido Centro Democrático		34
Partido Cambio Radical		28
Partido Social de la Unidad Nacional (la U)		28
Partido Conservador Colombiano		22
Partido Alianza Verde		9
Partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC)		4
Polo Democrático Alternativo		2
Movimiento Independiente de Renovación Absoluta (MIRA)		1
Opción Ciudadana		2
Partido Decentes		2
Movimiento Alternativo Indígena y Social (MAIS)		2
Colombia Justa Libres		1
Por un Huila Mejor		1
Consejo Comunitario Ancestral de Comunidades Negras Playa Renaciente		1
Consejo Comunitario La Mamuncia		1
<b>Total</b>		<b>171*</b>
<b>Mujeres</b>	31 (18.1%)	
<b>Hombres</b>	140 (81.9%)	
<b>Total</b>	<b>171 (100%)</b>	

Fuente: Congreso de la República de Colombia. Cámara de Representantes. Consultado el 28 de abril de 2020, en la URL: <https://www.camara.gov.co/representantes/?location=p144>

\*A la fecha de elaboración, la señora Ángela María Robledo (segundo lugar a vicepresidenta en las elecciones presidenciales) no aparece en la página oficial de la Cámara de Representantes de Colombia.

**Poder Judicial:** compuesto por la Corte Constitucional, la Corte Suprema de Justicia, el Consejo de Estado, la Comisión Nacional de Disciplina, la Fiscalía General de la Nación, los Tribunales y los jueces. También forma parte la justicia penal militar.<sup>45</sup>

## CONTEXTO POLÍTICO

El Gobierno de la República de Colombia está liderado por su actual presidente Iván Duque Márquez, quien inició su mandato en agosto de 2018. Entre las prioridades establecidas por esta administración se encuentran: impulsar el crecimiento económico al 4% por medio de reformas estructurales; reformar el sistema tributario en favor de la inversión y la creación de empleos; el combate a la informalidad; reformar el sistema de justicia; fortalecer el sistema de pensiones; facilitar el comercio; impulsar la innovación y el papel empresarial; aprovechar al máximo los bienes culturales del país; y proteger la riqueza ambiental con el incremento del uso de las energías renovables.<sup>46</sup>

<sup>45</sup> Constitución Política de Colombia. Art. 116. *Op. cit.*

<sup>46</sup> OCDE. *Estudios Económicos de la OCDE: Colombia 2019*. Consultado el 28 de abril de 2020, en la URL: <https://www.oecd-ilibrary.org/sites/805f2a79->

En 2016, el Gobierno del entonces presidente Juan Manuel Santos y la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) realizaron los Acuerdos de Paz para poner fin a un conflicto armado de más de 50 años. Entre los compromisos se acordó una reforma integral del campo, la participación política de los exintegrantes de la guerrilla, la reparación a las víctimas, solucionar la cuestión referente a los cultivos ilícitos, por mencionar algunos.<sup>47</sup> Al respecto, desde su campaña, la postura del presidente Iván Duque ha sido la de modificar el contenido de dichos acuerdos.

En este sentido, en marzo de 2019 el presidente colombiano presentó una serie de objeciones a la ley de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), la cual es producto de los Acuerdos de Paz y fue creada como una instancia para investigar los crímenes cometidos durante el conflicto por exguerrilleros, integrantes de las fuerzas armadas, y civiles. No obstante, estas objeciones fue debatido y rechazado en ambas Cámara del Congreso, con lo cual la Corte Constitucional falló en dar por finalizado este proceso, por lo que el mandatario tuvo que ratificar dicha ley.<sup>48</sup>

El 29 de agosto de 2019, algunos de los principales líderes de la extinta guerrilla de las FARC anunciaron “una nueva etapa en la lucha armada” al señalar que el Gobierno colombiano no había respetado los Acuerdos de Paz y solo “responderán a la ofensiva”.<sup>49</sup> Asimismo, señalaron que buscarán aliarse con el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el cual se ha convertido en el principal grupo armado ilegal en el país y se ha expandido a zonas que antes controlaban las FARC. Aunque el ELN tiene una capacidad militar inferior a la que en su momento alcanzaron las FARC, el país sudamericano se encuentra en proceso de encontrar soluciones a estas tensiones.<sup>50</sup>

A finales de 2019, se llevaron a cabo una serie de manifestaciones sociales iniciadas con un paro nacional el 21 de noviembre, en las que participaron sindicatos de trabajadores, estudiantes, integrantes de pueblos indígenas y diversos movimientos de la sociedad. Algunas de las demandas fueron en contra de las reformas impulsadas por el Gobierno en materia de pensiones, impuestos, situación

---

es/1/2/1/index.html?itemId=/content/publication/805f2a79-

es&\_csp\_=5a9a4498df4e368e0f08c963fb8d4c5f&itemIGO=oced&itemContentType=book#wrapper  
<sup>47</sup> France 24. *Los retos en la implementación del Acuerdo de Paz en Colombia para 2020*. 31 de diciembre de 2019. Consultado el 28 de abril de 2020, en la URL: <https://www.france24.com/es/20191231-los-retos-en-la-implementaci%C3%B3n-del-acuerdo-de-paz-en-colombia-para-2020>

<sup>48</sup> El País. *El Constitucional colombiano entierra la reforma de Duque al tribunal de paz*. 30 de mayo de 2019. Consultado el 28 de abril de 2020, en la URL: [https://elpais.com/internacional/2019/05/30/colombia/1559173988\\_619461.html](https://elpais.com/internacional/2019/05/30/colombia/1559173988_619461.html)

<sup>49</sup> El País. *El disidente de las FARC Iván Márquez anuncia que retoma las armas en Colombia*. 29 de agosto de 2019. Consultado el 28 de abril de 2020, en la URL: [https://elpais.com/internacional/2019/08/29/actualidad/1567065255\\_850419.html](https://elpais.com/internacional/2019/08/29/actualidad/1567065255_850419.html)

<sup>50</sup> El País. *La última guerrilla de Colombia lanza un nuevo desafío con un “paro armado”*. 14 de febrero de 2020. Consultado el 28 de abril de 2020, en la URL: [https://elpais.com/internacional/2020/02/13/colombia/1581598219\\_664249.html](https://elpais.com/internacional/2020/02/13/colombia/1581598219_664249.html)

laboral, medio ambiente y recursos para la educación pública. No obstante, una de las peticiones generalizadas fue la reducción de los niveles de violencia en el país.<sup>51</sup>

El 28 de abril de 2021 se dio en Colombia una gran movilización social ante el llamado paro nacional para manifestarle al Gobierno la inconformidad con sus políticas fiscales, sobre todo la llamada Ley de solidaridad sostenible. El paro fue convocado por algunas organizaciones sociales, mayoritariamente sindicales. Este movimiento fue calificado por los expertos como el estallido social más generalizado y combativo de la historia reciente de ese país, cabe destacar que ocurrió durante el confinamiento obligatorio en varias ciudades por la altísima incidencia de la COVID-19, y en donde, dada su historia reciente de conflicto armado, la protesta social no ha sido una forma generalizada de participación ciudadana, pues existe un miedo siempre latente hacia la estigmatización y la asociación de los manifestantes con grupos armados o criminales.

Esta movilización tuvo diversos actos violentos que afectaron al país durante 2 meses en su primera etapa, y trajo como consecuencia 45 personas fallecidas, 1108 heridas, y unas pérdidas económicas que se estiman en 11.8 billones de pesos colombianos.

## POLÍTICA EXTERIOR

Actualmente, la política exterior de Colombia está enfocada en la consolidación y el fortalecimiento de instituciones y políticas que respondan al proceso de cambios en el sistema internacional. Para alcanzar este objetivo, el Gobierno ha señalado la importancia de lograr el crecimiento y la competitividad, la igualdad de oportunidades y la consolidación de la paz, a fin de contar con una mayor integración regional, así como la diversificación de las relaciones y de la agenda en esta materia.<sup>52</sup>

De acuerdo con el Plan Estratégico Institucional 2019-2022 de la Cancillería colombiana, las acciones del país en materia internacional son las siguientes:<sup>53</sup>

- Participar responsable y sosteniblemente en los escenarios internacionales, especialmente de carácter multilateral, en defensa de la seguridad y la estabilidad internacionales, privilegiando el compromiso con la democracia representativa y el Estado de derecho.

<sup>51</sup> Pablo Abitbol. *¿Por qué protestan en Colombia?* En Nueva Sociedad-Friedrich Ebert Stiftung. Diciembre de 2019. Consultado el 28 de abril de 2020, en la URL: <https://nuso.org/articulo/por-que-protestan-en-colombia/>

<sup>52</sup> Cancillería de Colombia. *Política Exterior*. Consultado el 28 de abril de 2020, en la URL: <https://www.cancilleria.gov.co/international>

<sup>53</sup> Cancillería de Colombia. *Plan Estratégico Institucional 2019-2022*. Versión 4 de marzo de 2020. Consultado el 28 de abril de 2020, en la URL: [https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/FOTOS2020/plan\\_estrategico\\_institucional\\_2019-2022\\_v4.pdf](https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/FOTOS2020/plan_estrategico_institucional_2019-2022_v4.pdf)

- Fortalecer y promover los intereses nacionales de forma responsable, innovadora y constructiva, así como a través de relaciones bilaterales diversificadas, además de la creación de una nueva política de diplomacia pública que permita difundir el poder blando de Colombia frente a actores tradicionales y no tradicionales.
- Promover los intereses de Colombia en los Mecanismos de Concertación e Integración Regionales, y renovar el compromiso y liderazgo del país en los mismos.
- Desarrollar una nueva política migratoria integral que considere las nuevas dinámicas en esta materia a las que se enfrenta Colombia como país emisor, receptor y de tránsito de migrantes.
- Liderar una nueva política de fronteras que fomente el desarrollo integral y diferenciado de las regiones, los departamentos, municipios y corregimientos fronterizos colombianos.
- Liderar una estrategia nacional que permita consolidar la oferta y la demanda de cooperación internacional en función de los objetivos de política exterior y los pilares del “Plan Nacional de Desarrollo: Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”.
- Fortalecer profesional e institucionalmente al Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio para el desarrollo de una gestión transparente, así como mejorar la eficiencia, eficacia y efectividad del Sistema Integrado de Gestión.

A nivel regional, Colombia participa de forma activa en organizaciones como la Alianza del Pacífico, la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), la Comunidad Andina y la Asociación de Estados del Caribe (AEC).<sup>54</sup>

Colombia tiene un Acuerdo Comercial Multipartes con Perú y la Unión Europea, mismo que se firmó el 26 de junio de 2012, en Bruselas, Bélgica. Dicho instrumento entró en vigor para Colombia el 1 de agosto de 2013, y con aplicación provisional respecto a Perú el 1 de marzo de 2013. A este acuerdo se han sumado Ecuador (aplicación provisional desde el 1 de enero de 2017) y Croacia (firma de protocolo adicional para su adhesión en 2015).<sup>55</sup>

El 31 de mayo de 2018, Colombia ingresó formalmente como “socio global” a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), siendo el primer país de América Latina en acceder a ese status dentro de esa alianza militar. Con este

<sup>54</sup> Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España. *Ficha país Colombia*. Consultado el 28 de abril de 2020, en la URL: [http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/COLOMBIA\\_FICHA%20PAIS.pdf](http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/COLOMBIA_FICHA%20PAIS.pdf)

<sup>55</sup> Sistema de Información sobre Comercio Exterior-Organización de los Estados Americanos. *Países Andinos-Unión Europea*. Consultado el 28 de abril de 2020, en la URL: [http://www.sice.oas.org/TPD/AND\\_EU/AND\\_EU\\_s.ASP](http://www.sice.oas.org/TPD/AND_EU/AND_EU_s.ASP)



acuerdo, el país sudamericano podrá tener oportunidad de acceder a una serie de relaciones de cooperación para garantizar la defensa de su territorio.<sup>56</sup>

Por otro lado, el 22 de marzo de 2019 los presidentes de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, y el Embajador de Guyana en Chile suscribieron la Declaración de Santiago para la creación del Foro para el Progreso de América del Sur o Prosur. Algunos de los temas en la agenda del nuevo bloque son: la integración en materia de infraestructura, energía, salud, defensa, seguridad y combate al crimen, prevención y manejo de desastres naturales.<sup>57</sup>

Respecto a la situación de Venezuela, el Gobierno del presidente Duque ha manifestado en varias ocasiones su postura en contra del Gobierno del presidente Nicolás Maduro, promoviendo el aislamiento al régimen “chavista”, además de denunciar al mandatario venezolano ante la Corte Penal Internacional. De igual forma, ha evidenciado la situación humanitaria de aquel país y en diversos foros internacionales ha expuesto la emergencia migratoria derivada de esta situación. Asimismo, el presidente Duque apoya como presidente interino de Venezuela a Juan Guaidó y ha impulsado el Grupo de Lima para encontrar una solución a la situación interna venezolana.<sup>58</sup>

De acuerdo con cifras oficiales, a diciembre de 2019 alrededor de 1.8 millones de migrantes venezolanos llegaron a Colombia. En este sentido, el país ha desempeñado una política de fronteras abiertas con la prestación de servicios en sectores de la salud y la educación, empleo y ayuda humanitaria.<sup>59</sup>

El 28 de abril de 2020, el presidente Iván Duque anunció el ingreso formal de su país como el 37 Estado miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Con ello, el país podrá acceder a las recomendaciones técnicas que genera este organismo internacional sobre distintos ámbitos de las políticas públicas dirigidas a la cooperación, el desarrollo, el crecimiento y el bienestar en los países.<sup>60</sup>

---

<sup>56</sup> France24. *Colombia formalizó su ingreso a la OTAN y se convierte así en el primer socio global latinoamericano*. 31 de mayo de 2018. Consultado el 28 de abril de 2020, en la URL: <http://www.france24.com/es/20180531-colombia-otan-bruselas-latinoamerica>

<sup>57</sup> Forbes. *Prosur, el nuevo bloque sudamericano de derecha*. 1 de abril de 2019. Consultado el 28 de abril de 2020, en la URL: <https://www.forbes.com.mx/prosur-el-nuevo-bloque-sudamericano-de-derecha/>

<sup>58</sup> El País. *La tormentosa diplomacia de Iván Duque*. 7 de marzo de 2020. Consultado el 28 de abril de 2020, en la URL: <https://elpais.com/internacional/2020-03-08/la-tormentosa-diplomacia-de-ivan-duque.html>

<sup>59</sup> Banco Mundial. *Colombia: panorama general*. 12 de abril de 2020. Consultado el 28 de abril de 2020, en la URL: <https://www.bancomundial.org/es/country/colombia/overview>

<sup>60</sup> Cancillería de Colombia. *Colombia, Estado miembro número 37 de la OCDE*. 28 de abril de 2020. Consultado el mismo día, en la URL: <https://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/colombia-estado-miembro-numero-37-ocde>

## SITUACIÓN ECONÓMICA

Durante la mayor parte de las últimas dos décadas, el crecimiento de la economía colombiana ha sido estable debido a factores como el tamaño de su mercado, el volumen de sus recursos naturales (café, esmeraldas, petróleo y carbón, entre otros), así como el buen manejo de su deuda.<sup>61</sup>

De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, en 2020 el producto interno bruto colombiano tuvo una caída de -6.79% y estima un crecimiento en 2021 de 7.60%.

Colombia es considerada la cuarta economía más grande de América Latina, así como una de las 39 economías más grandes del mundo. Además, el país ha tenido registros constantes de su gestión macroeconómica y fiscal positivos, manteniendo su calificación de grado de inversión desde 2013 a pesar de las desaceleraciones económicas que se han presentado.<sup>62</sup>

La economía del país sudamericano depende en gran medida de las exportaciones de energía y minería, por lo que es vulnerable a una caída de los precios de las materias primas. Además, es considerado el cuarto exportador mundial de carbón, el segundo en flores, tercero en café y el cuarto productor de petróleo de América Latina.<sup>63</sup>

### Estructura del Producto Interno Bruto en Colombia (2019)

- **Agricultura:** 7.1 %
- **Industria:** 32 %
- **Servicios:** 60.9 %

**Fuente:** ONU. Consultado en la URL: <http://data.un.org/en/iso/co.html>

#### Comercio Exterior (2019):<sup>64</sup>

- **Exportaciones:** \$ 39,496 millones de dólares.
- **Importaciones:** \$ 52,703 millones de dólares.

#### Principales Socios Comerciales (2019):

- **Exportaciones:** Estados Unidos (28.6%), China (11%), Panamá (7.1%), Ecuador (4.9%), Brasil (3.7%), México (3.6%), Países Bajos (3.1%), entre otros.
- **Importaciones:** Estados Unidos, China, México, Brasil, Alemania, Francia, Japón, entre otros.

**Principales Exportaciones:** petróleo, carbón, aceites de petróleo, café, oro, flores, plátanos, autos para transporte de personas, insecticidas.

**Principales Importaciones:** materias primas, bienes de capital, materiales de construcción, teléfonos, computadoras, instrumentos y aparatos de medicina, vehículos para transporte de mercancías.

<sup>61</sup> Banco Santander. *Economía en Colombia*. Abril de 2020. Consultado el 28 de abril de 2020, en la URL: <https://santandertrade.com/es/portal/analizar-mercados/colombia/economia>

<sup>62</sup> Banco Mundial. *Colombia: panorama general*. Op. cit.

<sup>63</sup> Central Intelligence Agency. *The World Factbook-Colombia*. Consultado el 28 de abril de 2020, en la URL: <https://www.cia.gov/library/publications/resources/the-world-factbook/geos/co.html>

<sup>64</sup> Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia. *Dinámica de la economía colombiana, Informe económico 4*. 2019. Consultado el 28 de abril de 2020, en la URL: <https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/estadisticas-e-informes/informes-economicos/informes-macroeconomicos/2019/informe-economico-04/oe-mab-informe-economico-al-iv-trimestre-2019.pdf.aspx>



VII. Informativo Logístico.  
Reunión de la Mesa Directiva  
Ampliada. Bogotá. 2-4 de  
noviembre de 2021



## INFORMATIVO LOGÍSTICO

### REUNIÓN DE LA MESA DIRECTIVA AMPLIADA BOGOTÀ 2-4 NOVIEMBRE DE 2021



Las reuniones se llevarán a cabo en la ciudad de **Bogotá, Colombia**.

Bogotá, ciudad capital de Colombia, es el epicentro turístico, cultural, económico y administrativo del país. Es punto de convergencia de personas de todo el país, así que se caracteriza por su diversidad y multiculturalidad.



Se encuentra ubicada en el centro del país, en el altiplano cundiboyacense y sobre la sabana que lleva su mismo nombre, a una altura de 2.600 metros sobre el mar.

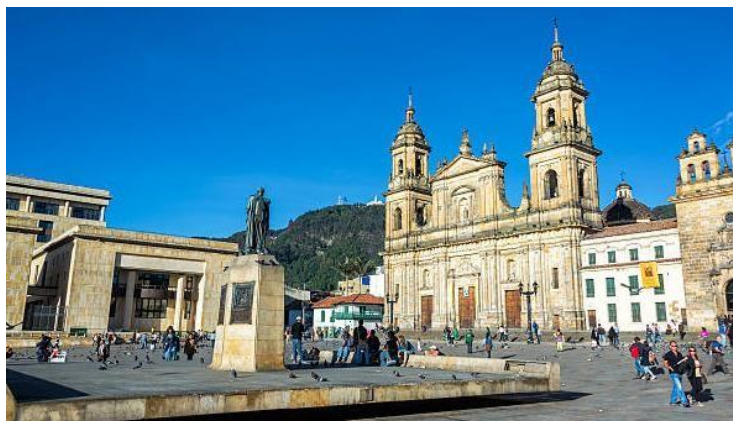
La oferta de comida típica local y extranjera es amplia y reconocida como una de las mejores de Latinoamérica, asimismo, cuenta con una amplia oferta turística que incluye sitios históricos, parques, bibliotecas, teatros, ferias y festivales.

Dentro de sus atractivos turísticos más reconocidos están:

- **Santuario de Monserrate:** Situado a 3,172 metros sobre el nivel del mar, en la cima del cerro de Monserrate, el principal atractivo turístico es la Basílica Santuario de Monserrate. En esta iglesia se encuentran esculturas de la época colonial y la estatua del Señor caído de Monserrate. De igual forma, detrás del santuario hay una gran plaza con artesanías y souvenirs, y junto a ella varios restaurantes donde podrás degustar lo más variado de la gastronomía bogotana.



- **Plaza de Bolívar:** es el centro histórico del país, en ella se llevan a cabo una variedad amplia de eventos culturales y sociales. Este espacio público está enmarcado por edificios como el Palacio Liévano, el Capitolio Nacional y la Catedral Primada.



- **Recorrido de Museos por el centro de la ciudad:** En el centro histórico de la ciudad se encuentran el Museo de la moneda, Museo del Oro, el Museo de Botero, la Casa del Florero y el Centro Cultural Gabriel García Márquez.



## 1. REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL INGRESO A LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

### Antes de la llegada

No se requiere prueba para ingresar. Sin embargo, es importante atender las siguientes recomendaciones:

- Usar obligatoriamente tapabocas.
- Mantener el distanciamiento físico de dos metros.
- Lavarse las manos de manera frecuente.

Para la entrada y salida a Colombia se debe llenar el formulario de Migración <https://apps.migracioncolombia.gov.co/pre-registro/public/preregistro.jsf>

## 2. TRASLADOS

Se garantizará los traslados aeropuerto - hotel – aeropuerto, así como traslado a las sedes de las reuniones. Para esto, es necesario que los itinerarios de vuelo adquiridos sean enviados al correo [carias@parlamentoandino.org](mailto:carias@parlamentoandino.org).



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

**Coordinadora General**  
Aliza Klip Moshinsky

**Directora General**  
María Rosa López González

**Colaboraron en la elaboración de este documento:**

Miguel Venegas Ramírez  
Rosa González Sánchez  
Alejandro Osornio Ramos